

Guayaquil, 13 de Abril del 2014

Señora  
Tomasa de Jesús Sánchez Vinueza  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CARFANAUN S.A, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario. Usted reemplaza en el cargo al Ab. José Flores Sánchez.

La compañía CARFANAUN S.A., se constituyó el 09 de abril del 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de abril del 2010.

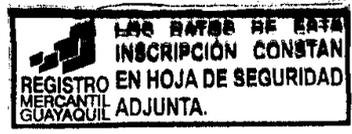
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Ing. Luisa del Rocío García Villa  
Secretaria AD-HOC de la Junta

Guayaquil, 13 de Abril del 2014

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía CARFANAUN S.A.

Tomasa de Jesús Sánchez Vinueza  
Nacionalidad Ecuatoriana  
C.C. N° 0903445203



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.738  
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CARFANAUN S.A., a favor de TOMASA DE JESUS SANCHEZ VINUEZA, de fojas 42.543 a 42.546, Registro de Nombramientos número 11.968.

ORDEN: 44738



Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0442540

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

10 SEP 2011 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:                     *MI*